

APARECE

Los Jueves y Domingos

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

EL ARGOS



Periódico liberal, político y comercial
Organo de los intereses del Departamento

Precios de Suscripción

Per un mes 0.70 cts.
Número del dia 0.10

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi.

Aviso

Sólo admiten los artículos y remitidos que á juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

ALMANAQUE

Hoy Jueves 16—Corpus Christi
el San Aureliano.
Viernes 17—San Manuel y Santa
Teresa. Cuarto menguante a las 11:40
a.m.
Sábado 18—San Ciriaco y Paula
Sol sale á las 7 y 10 Se pone 4 y 50
Van 167 días transcurridos saltan-
do 199 para fin de año.

EL ARGOS

JUEVES, JUNIO 16 DE 1892

Errare humanum est

Al dar por terminada su patriótica y humanitaria misión la Comisión popular de Solubilidad Pública, dí las gracias al vecindario contribuyente particularizándose con D. Justino Martínez por haber puesto las columnas de "El Debate", gratuitamente á disposición de aquella.

Aunque pequeños de importancia, como la referir la Comisión no ha tenido una sola palabra de gratitud para "El Argos" ni obstante su propaganda y esfuerzos en aquel sentido desde que declaró la epidemia, nos duele el tener que manifestar que todo lo que se ha publicado en esta hoja ha sido gratis, como gratuitamente ha sido lo que en obsequio también del Bazar-Rifa hicimos á su tiempo sin recibir de una ni de otra Comisión la más pequeña indicación de agradecimiento, siquiera por cortesía.

Quedamos al menos la satisfacción del deber cumplido.

A la Sociedad Duraznense

La Confesión

¿De qué nos sirve? que utilidad da á la sociedad en que vivimos? que ideas de regeneración y de progreso, hacen germinar en nuestro sé?

Siendo niños nos vemos á veces obligados, por los autores de nuestros días á tener que ir á postrarnos á los pies de los curas; y, esos representantes del papado, nos preguntan muchísimas cosas; las que nos sirven, para avivar nuestra curiosidad de niños, luciendo nos peinar en cosas, que hasta entonces no habíamos conocido; pero que ellos con sus interrogaciones e indicaciones nos hicieron conocer, corriendo el velo que hasta entonces había cubierto, nuestra inocencia; quedando sus preguntas e indicaciones patentes en nuestra imaginación.

¿Cuáles son los errores y las faltas que los niños pueden cometer, que ellas puedan ofender á Dios y la sociedad en que viven? todas las faltas y errores que hagan y cometan, es-

Club Electoral COLORADOS UNIDOS

Durazno, Junio 14 de 1892.

Señor Don

Muy señor mío:

Siendo Vd. uno de los Colorados caracterizados de esa Sección, tengo el honor de transcribir le el acta donde constan las resoluciones que han tomado aquí varios de nuestros correligionarios y en cuya consecuencia lo ruego quiera secundar ahí los propósitos que dicha resolución establece.

A tal efecto paso igual comunicación á los ciudadanos Don

y como Secretario Ad hoc Don Alfredo Parodi, por hallarse ausente el último.

Propúsose en seguida la formación de un Club Electoral que funcionará en esta ciudad y se denominará

Colorados Unidos

Para q' en la Constitución de ese Centro tengan todos los colorados del Departamento la más amplia participación quebrando así el antecedente incorrecto de que los correligionarios de la 1.ª Sección se tienen el derecho de nombrar por si solos las comisiones del partido, solicitese respectivamente de los Colorados del Departamento que cada Sección Judicial constituya un Club Seccional y nombre un delegado para que reunidos los que corresponden á las doce Secciones que forman esta jurisdicción electoral nombrén á su vez la Comisión Departamental definitiva, señalándose para esa noche el dia 18 de Julio próximo, con lo cual quedará terminada la misión de esta Comisión Provisoria.

Y siendo aceptada esta última proposición comíñense á la Mesa para que pasen las comunicaciones del caso y se dió por terminado el acto.

Juan M. Etcheverrito, Presidente—Justino Martínez, Vice—Doctor César A. Pastore, Secretario—Eusebio I. de Souza—José Torres—Eudoro S. Olivera—Inocencio Chaine—Rodolfo Pallojas—Marcelino Martínez—Dalmiro Frochain—Doctor Enrique Castells—Teodilo Nuñez—Eugenio Chaine—Domingo Novelazco—Floro J. de Souza—Manuel S. Pérez—Gregorio Alegre—Eduardo Pallaress—Justo Sanchez—Adolfo S. Chaine—Rafael E. de los Reyes—Gerónimo Parallada—Pedro Colina—Pedro Ruiz—Santana Etcheverrito—Valois Artigas—Manuel E. Leleu—Fidel Ojeda—José Valdez—Manuel Ojeda—Gregorio Alburquerque—Agustín Belizngasti—Antonio Islas—Apolinario Loiton—Potonilo Ibarra—Ciriaco Sosa—José Sartori—Carlos Carballo—Alfredo Parodi—Juan B. Castro—Juan C. Simpson.

con el fin de que acuerden con Vd. la mejor forma de que esa Sección esté representada en la reunión de delegados que tendrá lugar en esta ciudad el 18 de Julio próximo; dejando á la vez constituido ahí el Club Colorado Seccional.

Saluda á Vd. atto.

Presidente.
JUAN M. ETCHEVERRITO.

Secretario.

Dr. CÉSAR AUGUSTO PASTORE.

En el Durazno á los diez días de Junio de mil ochocientos noventa y dos, reunidos los ciudadanos que firman manifestó uno de los concurrentes que, el objeto de haberse congregado era el de discutir si sería conveniente para los intereses de la Patria y del Partido que los Colorados del Durazno respondiendo al movimiento de opinión iniciado en Montevideo y otros Departamentos del país diesen conformidad desde hoy á uniformar ideas y organizar sus fuerzas para presentarse en la lucha electoral del año próximo venidero, unidos y fuertes como corresponde al partido de la libertad por el número y patriotismo de sus adeptos; y debidamente preparado para ejercer legalmente el mas precioso derecho de las instituciones republicanas, el derecho del sufragio, dentro del orden y de la justicia.

Siendo undívime la opinión de que el momento es oportuno para los indicados trabajos, declararon los presentes constituidos en Comisión Provisoria designándose para Presidente, Vice y Secretario de la misma respectivamente, á los ciudadanos Don Juan M. Etcheverrito, Don Justino Martínez y Don César A. Pastore, tomando posesión de sus cargos los dos primeros

tán al alejarse de la represión de sus padres, los que, con sus sentimientos sagrados de tales, pueden fácilmente reprender y corregir.

Por lo mismo es de todo punto innecesario, el obligar á los niños á que vayan á confesarse, ante curas, que no saben sentir, ni pueden encobrir lo que son los sagrados sentimientos de cariño paternal, nadie mejor que nuestros padres, pueden incubarnos los sentimientos de nuestro verdadero deber.

Habrá hijos que tengan muchas faltas, pero todas ellas las puede corregir, un buen padre ó madre, con el cariño, con el buen ejemplo, y con la rectitud.

¿Qué ideas, qué sentimientos noblos, pueden hacerlo concebir, los curas, á la mujer que va á ellos á confesarse culpable y á contarle, sus pa- siones, sus faltas y todos sus secre-

tos; nos duele el alma, solo en pensar, que todavía hay mujeres que van á un cura á pedirle absolución por sus faltas; á ellos! hombres de azaña, que están enfrascados con la sociedad en que viven! á ellos! que están enfrascados con las leyes de la Divina Naturaleza, á ellos! que con su alma llena de avaricia todo lo comienzan y explotan; á ellos! que con sus deseos impuros, mal encubiertos por la hipocresía y por el engaño todo lo desean, á ellos! que con su aliento impuro todo lo hielan y corrompen.

Mujer, ¿quién en el mundo podrá dirigirte, ni darte mejores consejos, que los autores de tus días? ésto si eres soltera, si casada, ¿quién podrá hacerlo mejor que tu esposo, amor de tu amor?

Yo padre, rehagaria de mis hijos, si supiera que ellos no haciendo caso

de mis indicaciones, ni de mis consejos, se fuera en cambio, á pedirselos á un cura, á un hombre, que no tiene mas familia, ni mas amor, que á los pesos y al Papa, á quien tiene ciegamente que obedecer, sin objeción y sin réplica.

Yo esposo, maldeciría á mi esposa, renegaría de ella, si olvidandose de su deber hacia sus padres, hacia su marido; rehuyendo los consejos de todos ellos; se fuera á contarle sus secretos á un cura, y no, á sus padres, esposo, ó hermanos.

Niña, has cometido alguna falta, sea ella grave ó no; no te atreves á confesarla á los seres de tu familia, porque temes no te sea perdonada; en este caso, en todos antes ó después; recójete, y en el silencio de la noche, eleva tu espíritu hasta Dios, invoca su dulce nombre, y confieso-

salo tus errores y todas tus faltas; prometelo regenerarte y seguir la senda del bien; que Dios todo justicia Divina, te perdonará, te dará balsamo consolador para tu espíritu abatido, te guiará por el camino del bien, llevando de ese modo la paz á tu conciencia tranquila.

Esposa, que tienes recordamientos por el no cumplimiento de tus sagrados deberes, no te atreves á pedirle consejos, ni perdón, á tu esposo, al compañero fiel de tu vida, rehuyes los de tus queridos padres ó hermanos; porque crees, que no podrás perdonarte tus extravíos; en cambio, ¡no vayas no, por Dios! á los pies de un sacerdote á contarle todos tus faltas y secretos; en estos tristes años ó despues, invoca el sagrado nombre de Dios, pleno en él y en el día, como en la noche, pídele perdón por todas tus faltas y errores; prometole de corazón regenerarte y ser buena, que Dios divino, desde las regiones desconocidas donde mora; te perdonará, te enviará lenitivo y consuelo para tu espíritu tranquilo y abatido.

Si así procedieras, yo padre tuyo, esposo ó hermano, te bendeciría, si por el contrario, olvidandote de nosotros, fueras á un cura, á confesar, te tus faltas y á pedirle tu consejo, en lugar de nosotros, entonces yo te juzgaría si una y mil veces!

Considerad almas femeninas, que los curas, dan todas las absoluciones, perdonan los pecados y sacan las almas del infierno, con tal que les déns dinero.

Dios, no les ha dado facultades á ellos ni á mí lie, para que, orgañando á los mochones y á los fanáticos, invocando su excesivo nombre, perdonen culpas y faltas de toda especie, ellos! curas! que son los mas pecadores.

Valiosos del confesor, saben por él todos los secretos que se suceden y pasan en el hogar doméstico, de todos los fanáticos q' tienen la desdicha de tener sé y confianza, en esos lechos carnívoros de la sociedad.

Creer en los curas, en todas sus ridiculeces, farsas, confesarse con ellos; es ofender á Dios y á la sociedad en que se vivo. Dios, no necesita en la tierra de intermediarios, sacerdotes como los frailes, que se abren las facultades y derechos, de por donarlo todo, en nombre de Dios divino.

Theista.

Durazno, Junio 1892.

POESIA

Declamada por la señora Juana Martínez en la Escuela Evangélica.

L A M O N J A

Marfa, dulce María;
Hermosa, la mas hermosa
Si eres por dicha otra cosa
Que el ensueño de un pintor;
Si no eres ficción mundana,
Si eres pura y madre has sido
Y siéndolo has padecido
El mas bárbaro dolor! ...

EL ARGOS

Si al pió del leño asfrento!
En sangre y llanto anegada,
Con el alma desgarrada
Visto á tu hijo espirar:
Tú juzgaras mi tormento,
Mirame ante ti de hinejos,
A tí levanto mis ojos
Casi ciegos de llorar!

Soy huérfana y desvalida;
No tengo quien por mí vele,
Ni madroque mi consuele,
Ni apenas airo ni luz:
En este sepulcro odioso
De hollar piedad desconfío,
Contempla el calvario mío
Y apróximate á mi cruz!

Sin brisa, sin sol, sin cielo,
Sin caricias, sin amores,
Mi vida es la de las flores,
Quo miro marchitas ya.
Ayer las cortó en el huerto
Avida de su belleza,
Y hoy las miro con tristeza
¡Qué tristeza el vorlas dá!

Era una niña inocente
Cuando aquí me sepultaron.
Cuando á traición me arrancaron
De un mundo que apena vi.
Mi madre murió ó no alcanza
A explicar mi inteligencia,
Porque no dio existencia
Para sepultarme aquí.

No fué ella madre? En el mundo
No fué libre y respetada?
Viví para ser honrada
En tenebrosa mansión?
Si vive, ¿porqué no acude?
Dónde está? quién la detiene,
Quó libertarno no viveno
De esta infamante prisión?

No es un sarcasmo, un insulto
Al honor y á la pureza;
Este horrible fortalez,
Y esto aparato infernal?
Rejas, cerrojos, olvido,
La solezna de la muerte....
¿Porqué sufren igual suerte
La virgin y el criminal?

Perdon, perdon, madre mia,
Si en mi suplicio cruel,
Mucho tu nombre de hiel;
Tú no tienes culpa, ná!
Crimen tan vil, tan horroso,
Tan brutal, no lo concibo!
Qué mujer entierra vivo
Al hijo que ella engendró!

To inspirarán quizás
Eso que aborrtó el infierno,
Los que han hecho mi eterno
Con protexo de lucer bien;
Los que hacen odiar la vida
En cambio de otra pacífica;
Los que hacen mansión horrible,
Del más delicioso edén!

Ali sin duda li dirian
Que al abrigo del convento
So goza calma y contento
Lejos del mundo fálaz:
Que este es refugio seguro
Dondo la maldad no llega,
Y que el alma aquí se entrega
Solo á la dicha y la paz.

Que aquí la virgin no advierte
Su inocente sacrificio;
Que es desconocido el vicio
Y llevadero el dolor;
Que aquí solo se cobijan
Almas dulces y dichosas
Que son felices esposas
Las esposas del Señor.

Que el Dios complacido infinito
Nuestro voto de pureza,
Siendo á la naturaleza
Y á su creación infiel.
Que goza en vernos esclavas
En misteriosa guarida,
Desterradas de la vida
Y viviendo para él.

Ay madre, que te mintieron!
Aqui donde nunca hay dia.
Tan sola la hipocresia
Tiene risueña la faz.
En estos clístros sombríos
Sólo hay luto y desventura,
Almas llenas de tristuras
Y rostros que mienten paz.

Algun corazón sencillo
A quien viela y airo niegan
Y otros que del mundo llegan
Lacerados de sufrir;
Tal vez buscando el olvido,
Tal vez evitando el daño,
A llorar un desengaño
O hastiados de vivir!

Despues de 4 meses

Aquí no se ignora nada;
Esta cárcel que abomino
Es un infierno mezquino,
Pero es un infierno al fin,
Aquí se concibe todo
Cuanto el corazón demande,
Desde la pasión mas grande
Hasta la intriga mas ruina.

Cada celia es un misterio,
Cada pecho es un abismo;
Allá reina el fanatismo,
Aquí lucha un corazón;
Allá el dolo ó la ignorancia,
Aquí una virgen que llora;
Aquí una alma que devora
Una funesta pasión.

Ay madre! ¿porqué me diste
Vida que parece muerte?
Para vivir de esta suerte
Valiera más no vivir!
Yó só que tras de esos muros
Hay algo que me convida,
Quo van juntos en la vida,
La juventud y el placer.

Quo libertad no es un crimen,
Que el placer no está maldito,
Que no es el amor delito
Ni puedo serlo jamás,
Todo lo sé, madre mia;
Las que del mundo vinieron
Sus misterios me dijeron
Tal vez para sufrir más.

Igual aquí quo en el mundo
Hay almas ruinas y buenas;
Si allí hay dolor si allí hay penas
Tambien lloramos aquí
María, dulce María,
A ti que has sufrido tanto
Tregua pido á mi querido;

Con el mayor gusto saludamos el
compañero y amigo.
Agradecimiento - A nombre
de los deudos de doña Martina
Fernandez de Montiel, le damos las
mismas expresivas gracias á doña Dioni-
cilia Diaz de Martinez, hijas y demás
personas que se dignaron atender
con cariñosamente hasta los últi-
mos momentos á la finalizada tratando
la como si hubiera sido miembro de
su familia.

Dofia Martina como ya lo dijimos,
murió en casa de esa familia en el de-
partamento de Florida.

Club Uruguay - Ayer salió para
la 4^a y 6^a sección el inspector de Po-
licia con el objeto de levantar dos
sumarios.

Chocolates - Llamámonos la aten-
ción del comercio y en particular de
las familias acerca el aviso de "La
Uruguay" que va al frente.

El sepelio tuvo lugar segun los ri-
tos de la Congregación Evangelica.

El pastor de esta Congregación

Rev. Jorgo G. Frugone ofrecio en

esta ocasión, pronunciando un breve

discurso que sintetizaba, ya más

menos, los sentimientos de la mayo-

ritud de los presentes al acto, quo no

bajaron de unas cien personas.

Paz en tumba y resignación á

su numerosa familia.

En nombre de la cual se les da

las gracias á todos los que contribu-

ieron con su obolo desde el momento

que se inició la suscripción, como i-

gualmente á los q's dignaron acom-

pañarlo hasta la última morada.

MUCHA ATENCION!!
A los siguientes certificados

Mujeres que sufren

Con grande placer declaro quo quedó
bueno de Flores Blancas, leucorrea,
con el uso prolongado de las pildoras
feruginosas del Dr. Heinzelmann. Su
fri es incómodo durante nueve
años, sin esperanza de quedar buena.

Lo referido lo justifico firmando al
efecto.

Onorina R. Marquez.

Sedra del negociante Juan Marquez
Bagó.

(Firma legalizada.)

Se vende en la Farmacia de Raimundo
G. Montes. Cada frasco cuesta un
peso.

Junta E. Administrativa.

A los efectos del artículo 687 del C.R.
se hace saber al público que don Eusebio
Correa, su licenciado para cerrar contra porteras, en un cam-

po que posee propriedad de su esposa, do-

nica Diaz de Colina abarcado en la 6^a

Sección, que las personas que se encuentren á

los vienes siguientes: don Norte Lindan

do con don Juan A. Colina y don Sul Jin

dando con don Poilo Colina.

Los que se consideren perjudicados deben

presentarse á deducir sus derechos dentro

del término de treinta días á contar desde

la fecha citada.

Durazno, Junio 6 de 1892.

Adolfo S. Chaine.

P. A. Pablo Ceva.

Administración Departamental de Ren-
ta y Correos—Durazno.

El Superior Gobierno, por resolución

de fecha 14 del mes ppdo, ha dispuesto que

la revisión de los Impuestos Di-
rectos en este Departamento empiece á

verificarse desde el dia 15 del presen-
te mes, y lo que se previene á los señores

res contribuyentes morosos á fin de que

puedan regularizar sus pagos sin incur-
rir en multa, antes de la fecha indi-
cada.

Durazno, Febrero 6 de 1892.

Justino Martinez.

Junta Eco. Administrativa

A los efectos del art. 687 del C. R.

se hace saber al público que don Nicolas Cal,

residente de esta Junta permitido para cerrar

el estanco situado en la 6^a Sección del De-
partamento.

Los que se consideren perjudicados deben

presentarse á deducir sus derechos dentro

del término de treinta días á contar desde

la fecha citada.

Durazno, Mayo 27 de 1892.

Adolfo S. Chaine.

F. Maldonado y Tuduri—Secretario.

Junta E. Administrativa

A los efectos del art. 687 del C. R.

se hace saber al público que don Nicolas Cal,

residente de esta Junta permitido para cerrar

el estanco situado en la 6^a Sección del De-
partamento.

Los que se consideren perjudicados deben

presentarse á deducir sus derechos dentro

del término de treinta días á contar desde

la fecha citada.

Durazno, Mayo 27 de 1892.

Adolfo S. Chaine.

F. Maldonado y Tuduri—Presidente.

Junta R. Administrativa

A los efectos del artículo 687 del C.R.

se hace saber al público que don Nicolas Cal,

residente de esta Junta permitido para cerrar

el estanco situado en la 6^a Sección del De-
partamento.

Los que se consideren perjudicados deben

presentarse á deducir sus derechos dentro

del término de treinta días á contar desde

la fecha citada.

Durazno, Mayo 27 de 1892.

Basilio Bayon.

M. Frugone.

Al comercio

Hacemos saber quo, en virtud de venta he-
cha por el sucesor Justino Illyon, en favor de

Fr. Pedro Brucart, don Andrés Herrero y don

Bellón, se ha establecido en el establecimiento

que anteriormente perteneció al mencionado

señor, en la calle 10 de Julio, 101, en el

barrio de Ciudad Vieja.

Algunos días de la semana, el señor

Brucart, en su calidad de dueño, se

presenta en el establecimiento

para tratar de los asuntos de su

negocio.

Saturnino Trejo—Tambien

este viejo soldado del Partido Colo-

nardo pago su tributo á la madre na-

turaliza.

Posteriormente se le dio la cartera de

Caridad, lo atendió hasta los últi-
mos momentos suministrandole ali-
mentos, medicinas etc.

Este anciano ha sido sumamente

contento entre la clase proletaria, pues

que por su edad

no podia trabajar.

Durazno, Mayo 13 de 1892.

Zenon Luján.

Al Comercio

Pongo en conocimiento del público que

he organizado un establecimiento

de farmacia en la calle 10 de Julio, 101,

entre la calle 10 de Mayo y la calle 10 de Junio.

Este establecimiento se llama

"Farmacia IMAS".

<p

Precios Corrientes

Cueros

Cueros vacunossecos de matadero
sanos, las 40 libras \$ 3.70 1.00
Id. id. desechos > 2.00 > 0.00
Id. id. de campo sanos > 3.00 > 3.00
Id. id. desechos > 3.10 > 3.10
Id. d. becerros de 6 a 14 libras, sanos > 3.20 >
Id. id. desechos > 2.40 >
Cueros nonatos sanos doc. > 2.40 2.40
Id. id. desechos id. id. > 1.20 1.20
Cueros yoguarizos de mataderos sanos pescados de 10 libras, id. > 1.30 1.30
d. i. id. desechos > 0.65 >
d. i. id. de campo > 1.00 >
Id. id. id. desechos > 0.50 >

Cerda

Corda moza superior, del
Interior, qq. > 15.00
Id. id. de los Ríos, id. > 14.50
Id. do vaca, id. > 14.00
Id. de vaca lavada, id. > 16.00
Colasenteras de potro con garra, id. > 28.00
Todas colas de potro con id. > 14.00
Pinceles, qq. > 7.00 >
Id. id. tuse > 12.00

Pieles canares

Juevos lanares mestizos de 1/2
lana entera sanos, libra. > 0.10 0.10
Id. id. de 1/2 lana id. > 0.120
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id. > 0.080
Id. de 1/2 lana arriba, epidemia y borrego > 0.09
d. criollos, especiales > 0.080
Id. id. generales > 0.055
Id. pollos sanos, lib. > 0.085
Id. id. desechos. > 0.090
Id. do corderitos sanos, id. > 0.100
d. chos, id.

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba > 2.70 2.90
Id. primera limpia > 2.50 2.50
Id. segunda limpia > 2.30
Id. tercera y cuarta id. > 2.00
Id. criolla sucia > 1.50
Id. lavada > 2.00
Plumas de avefruz, libra, > 1.80 > 1.80
Astas de campo novillazos y
vaca, millar > 2.00
Id. id. matadero novillazos, > 6.00
Id. id. vaca, id. > 20.00

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos > 4.70 " 4.80
Id. id. del Carmelo y Palmira > 4.70 " 4.80
Id. id. lombardo " no hay
Id. id. del Rosario > 4.70 " 4.80
Id. buenes de plazas > 4.30 " 4.60
Id. regular > 3.00 " 4.10
Cebada pelona, fanega > 2.20 2.80
Id. inferior, id. > " No hay
Harina marca O extra de ci-
lindro arroba > 0.09 0.09
Id. 1/2 flor cilindro, marca B. D. y otras, arroba > 0.75 " 0.75
Id. buena de piedra arroba > 0.75 " 0.75
Id. segunda, id. > 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa > 0.75 " 0.75
Maiz blanco y amarillo des-
granado, viejo, fanega > 2.00 " 3.00
Id. nuevo > 0.50 " 0.50
Maiz en espiga > " No hay
Id. de reembargo con telar
puesto en el muelle > " No hay
Id. correntino nuevo > 3.00 " 3.50
Alpiste, la arroba > 0.70 " 0.80
Afrechillo fanega > 1.30 " 1.40
Lino > 0.00 " 0.00
Grana, los 90 kilos en el
muelle > 1.40 " 1.60
Bilango, los 80 kilos id. id. > 1.00 " 1.00

O. Sibillette

Partida Diplomada
de la facultad de París y aprobada por el
noble Consejo de Higiene Pública.

Ofrece sus servicios profesionales tanto
en la Villa como para campaña.
Rincón 105—Durazno.

Oficina de Contraste

CALLE GENERAL ARTIGAS N.º 92

Se previene al comercio que por
den superior se dará principio a la
visación de pesas y medidas, el 15
de Marzo.

Tambien se previene a los comercio-
nes ambulantes que deben concurrir
a esta Oficina dentro del término de
dos días a contar desde la fecha de
este aviso, con el objeto de revisar sus
pesas y medidas.—Durazno Febrero 21
1892—El Contrastador, M. Guillermo
Horas de Oficina de 9 a 11 a. m.

Al Comercio

Desde esta fecha no se oirá en el
glo de libros comer i la cobra
ra general de cuentas.

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO

Participa al público y al comercio que
desde el primero de Febrero del corriente
año, entró como socio capitalista Don Pe-
dro Vidart en la casa de comercio que en
el ramo de Panadería posee en esta villa,
así que en lo sucesivo la casa girará bajo
la razón social de Franco y Vidart.

Durazno, Febrero 28 de 1892.

Jose Franco.

Calera Industrial

So pone en conocimiento de los maestros Al-
bañiles en general y de las familias que, esta
Calera establecida en la antigua casa de Sal-
vador, ha dado principio a elaborar cal de su-
perior calidad para blanqueo y mezclas en go-
neral.

Se atiende toda clase de pedido tanto para
la villa como para campaña.

Se reciben órdenes calle Mariscalu núm. 130,
Cancha de Itzurri y en lo de Juan M Ayga-
guer.—Precios equitativos.

S. Ziegelmeyer y Cia

Hotel Sud-América

DE JULIO PORTA

55-Plaza Independencia-55

—o—

Piezas y salones amueblados para fa-
milias ú hombres solos, Restaurant á la
alta carta mesa redonda, servicio
especial para banquetes.

SE RECIBEN PENSIONISTAS

Este establecimiento se recomienda
por su posición especialísima, Colocando
en punto más central de la ciudad, al
lado del Palacio del Gobierno, está ligado
con todas las Oficinas, Teatros y do
más edificios importantes, por los tránsi-
tos; Union, Central, Buceo, del Este y
Oriental que pasan delante su puerta.
el del Paso del Molino y Norte y a dos
pasos de distancia.

El servicio es esmerado, encontrando
los viajeros en este Hotel, todas las co-
modidades apetecibles, unidas á un afa-
ble trato y sobre todo á la economía.

Montevideo - América del Sud

Almacén Numanci

Do Manuel Ibañez 18 de Julio 113 En esto a
almacén encontrara el consumidor artículos
frescos y á precios equitativos. Se encarga
de toda encuadernación de libros contando
con un oficial hábil en el ramo.

INSTITUTO DURAZNENSE

DIRECTOR:—IGNACIO IFRAN

Objeto del Instituto

—o—

El objeto del Instituto es proporcionar á la
Juventud una enseñanza primaria y secundaria
que comprenda la instrucción y educación gene-
ral, y de los estudios preparatorios para el in-
greso de la Universidad.

Las cuotas que deberán pagar los alumnos in-
ternos y externos, serán las siguientes:

Pensión de los alumnos á pupilo, precio con-
dicional.—Media pensión id. id.

Clases de enseñanza general \$ 3.00

" " comercial " 4.00

" estudios preparativos " 4.00

" Música " 1.50

Idioma inglés " 4.00

" francés " 3.00

Dibajo " 1.50

Cuenta el establecimiento con profesores com-
petentes para la enseñanza de las materias ya
designadas.

MANUEL P. FACIO

Profesor de violin piano y solfeo

A.—1 por.

LA PERLA :
Meroría y tienda de Pedro L. Lopez. Yl es-
quina á Riviera.

LA UNIVERSAL
Pieluquería y perfumería de José Mongelli 18
de Julio y Mariscala.-

ALMACÉN
Tienda y Forretería de Juan Ayagüer 18 de
Julio, y Río Negro 95 á 99.

ALFREDO PARODI
Rematador público calle 18 de Julio n.º 10

MANUEL CEBALLOS
Rematador ofrece sus servicios al público
Calle Yl 150

Nicolas S. Alonso

MAESTRO NORMALISTA

Da lecciones preparatorias para los aspiran-
tes á la carrera del magisterio.—Precios modi-
cos.—Casa de Mariano Brusas—Carpintería

Teodoro J. de Pena

Y

Juan M. Marsellán

Agrimensores Públicos

Biguera Montero

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario
rio de esta Departamento

CANTON DE PORLIER, 15-prá
LA CORUÑA:

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 103

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender
cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende. Se encarga de la impresión de cuen-
tas, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

Tribunal de Apelaciones

Primer Turno
M. Herrera y Obez, doctor Cristóbal Sa-
nchez y doctor José M. Vilaza.

2.o turno

Dr. Luis Piera, doctor Teófilo C. Diaz y
doctor Saturnino Alvarez.

Sala Plaza Independencia núm. 1
Juzgado de lo civil & de testamentos.

1er. turno

Dr. Domingo González, Actuario Santia-
go Socano Oficina—Buenos Aires núm.
229.

2.o turno

Dr. Wenceslao Regules Actuario Benja-
min Perreira.

Oficina

3er. turno
Dr. Jose Z. Vila, Actuario Justo P. Lina-
res

Oficina

Juzgado de Comercio
1er. turno
Dr. Juan A. Sarachaga, Actuario Archi-
tro J. Figares.

Oficina

2.o turno
Dr. Pedro E. Garzon Actuario Victor F.
Perry.

Oficina

Juzgado del Crimen
1er. turno
Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario Mi-
croj. Farriol

3.o turno

Don Andres Montaño, Actuario Pedro
Chirivry

Oficina Carcel Penitenciaría

Fiscalia del Crimen
1er. turno

Dr. Julian Hersora

2.o turno

Dr. Jacinto D. Real
Juzgado Correccional

2.o turno

Dr. Enrique Platero, Actuario Martín Jo-
aq. Girelli

Durazno

Juez L. Departamental
Dr. eliciano Cartie (Cant.)

Martin Ximeno,

Oficina Plaza del Surandí

Agente Fiscal

Dr. Anselmo Acosta y Gutiérrez

Oficina

Jueces de Paz
la Sección Gerónimo Paradilla

2a iden Matías Mendoza

3a iden Nicolás Guerrero

4a iden Salvador Aguirar

5a iden Vicente S. Ferreira

6a iden Albín Piriz

7a iden Santiago Sambucetti

8a iden Juan Alvarez

9a iden Tomás Maeso

10a iden Francisco S. Moroira

11a iden Casto del Río

12a iden José A. Mendoza

Tenientes Alcaldes
lar distrito